





"Año del Buen Servicio al Giudadano"

Lima, 20 de junio de 2017

Oficio 2238 - 2016-2017-CSP/CR

Señor

EDGAR SAENZ CUNZA

Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores Emolienteros y afines del Perú - FENTEP Avenida Mariano Cornejo 1009 Of. 203 PUEBLO LIBRE .-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1515/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el Proyecto de Ley Nº 1515/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Mario Mantilla Medina, mediante el cual proponen la Ley que declara al Emoliente peruano, Bebida Saludable Nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ'SÁNCHEZ

Presidente

Comisión de Salud y Población

NI ROL DE CARGOS

LESO DE LA REDÚBLICA

MENSAJERIA

6016 FROM HUSADA CHUARO (.

03-02-17

Comisión de Salud y Población





PARGO

Oficio N° 2237 - 2016-2017-CSP/CR

Señor

EDUARDO FERREYROS KUPPERS

Ministro de Comercio Exterior y Turismo Calle Uno Oeste N 050 Urb. Corpac San Isidro.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1515/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 1515/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Mario Mantilla Medina, mediante el cual proponen la Ley que declara al Emoliente peruano, Bebida Saludable Nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Presidente

Comisión de Salud y Población

MFECHA 03/07/2017 HORA: 10:05 a.m.
RECIBIDO POR: dmedina
REVISA TU TRANITE EN NUESTRO PORTAL.









Oficio 2236 - 2016-2017-CSP/CR

Señora SABY MAURICIO ALZA Decano del Colegio de Nutricionistas Jirón Diego de Almagro 466 JESÚS MARÍA.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1515/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el Proyecto de Ley Nº 1515/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Mario Mantilla Medina, mediante el cual proponen la Ley que declara al Emoliente peruano, Bebida Saludable Nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Presidente

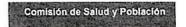
Comisión de Salud y Población

COLEGIO DE NUTRICIDADATAS DEL PERU - C.II.P.

NO ES SENAL DE CONFORMADA 632-06-2017 11:52 Aim



Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812







Oficio 2235 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE
Ministro de la Producción
Calle Uno Oeste N° 060 - Urb. Córpac
San Isidro.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1515/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 1515/2016-CR,** presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Mario Mantilla Medina, mediante el cual proponen la Ley que declara al Emoliente peruano, Bebida Saludable Nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

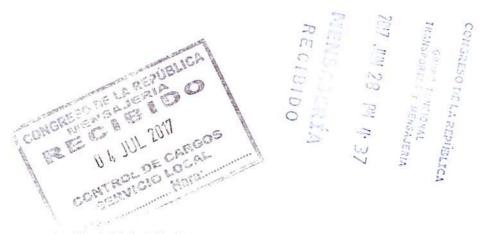
Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

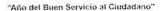
CÉSAR-VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Presidente

Comisión de Salud y Población



Comisión de Salud y Población





Oficio 2234 - 2016-2017-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1515/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 1515/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Mario Mantilla Medina, mediante el cual proponen la Ley que declara al Emoliente peruano, Bebida Saludable Nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Presidente

Comisión de Salud y Población

